



DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION CONTRALORIA INTERNA

REVISION DEPARTAMENTO RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, S.L.P.

MTRA. MARIA DEL SOCORRO PEREZ DÍAZ PRESENTE

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL INFORME DE REVISION REALIZADA A DIRECCION DE RELACIONES EXTERIORES PERIODO AUDITADO: DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2024

<u>ANTECEDENTES</u>

Dentro del programa de auditorías a las diferentes áreas, departamentos y direcciones de este H. Ayuntamiento llevada a cabo por esta contraloría Interna, como lo establece el, ARTICULO 86, FRACCIONES II, V y VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se encuentra candelarizada la revisión a la Dirección de **Relaciones Exteriores**, llevada a cabo por los auditores adscritos a esta Contraloría Interna Municipal.

OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen en la presente revisión son los siguientes: Que los ingresos obtenidos por la Dirección de **Relaciones Exteriores**, se apeguen a lo establecido a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez y que se hubiera depositado en su totalidad a tesorería municipal.

ALCANCES

En lo que se refiere al apego a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; se efectuara la revisión total del departamento.



RESULTADOS DE LA REVISION (OBSERVACIONES)

En la auditoría realizada a **Relaciones Exteriores**, al mes correspondiente no se encontró ninguna anomalía todo está en tiempo y forma.

02 de Julio de 2024, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, S.L.P.

SOLETADOS GRACIASOS DA CHEZ MARTINEZ
CONTRALORÍA MIMICIPAL